

# PLAN DE CONTINGENCIA

## CRA EL ENEBRO

C.R.A.  
"EL ENEBRO"  
Sabiñán, Morés y Sestrica (Z)



| ORGANIZACIÓN GENERAL   |   |
|--|---|
| 1<br>4 de Septiembre   | Utilización de los espacios comunes y aulas específicas.  |
|  | Organización del comedor escolar.   |
|  | Otras concreciones.   |
| RESPECTO AL ALUMNADO   |   |
| 2<br>30 de Septiembre  | Identificar al alumnado que por padecer enfermedad crónica pueda encontrarse en situación de riesgo |
|  | Alumnado con dificultad de seguimiento del modelo educativo a distancia                             |
| RESPECTO AL PROFESORADO  |   |
| 3<br>30 de Septiembre  | Personal del centro susceptible de ser considerado especialmente sensible                           |
|  | Necesidades de formación en competencias digitales  |
| MEDIDAS ORGANIZATIVAS HIGIÉNICO SANITARIAS CONFORME ANEXO I  |   |
| 4<br>4 de Septiembre   | Anexo I   |
| ANEXO II LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DE COVID-19 |   |
| Será cumplimentado por el grupo de trabajo en la primera semana de curso.  |   |

| GRUPO DE TRABAJO |   |
|------------------|---|
| Coordinador      | Elena Monteagudo                                      |
| Maestro Sabiñán  | Begoña Alonso, Juan Fdez de Heredia Amorós (Director) |
| Maestro Morés    | Sara Esteban  |
| Maestro Séstrica | Pilar Gómez   |

# 1.- ORGANIZACIÓN GENERAL

## 1.1 Utilización de los espacios comunes y aulas específicas.

### SABIÑÁN

En Sabiñán contamos con diferentes espacios comunes que a continuación serán detallados. En cada uno de ellos se deberá cumplir con las especificaciones que se van a detallar.

## ESPACIOS COMUNES PARA EL PROFESORADO

### Despacho de dirección:

El uso del despacho será única y exclusivamente para el equipo directivo, ningún otro profesor del centro podrá entrar en el mismo, si necesita algo del despacho deberá solicitarlo a un miembro del equipo directivo. Cada miembro del equipo dispondrá de su propio material de trabajo (ordenador, bolígrafos...) por lo que no se podrá coger el material del compañero. Lo mismo ocurre con el teléfono, cada miembro cuenta con un teléfono en su mesa por lo que únicamente podrá utilizar el suyo. Los últimos 10 minutos de cada hora que esté el despacho en uso, se deberá ventilar, aunque continúe la misma persona.

El profesorado dispondrá de un **teléfono inalámbrico** que se dejará en el acceso para poder realizar las llamadas oportunas, su utilización se realizará siempre siguiendo las siguientes indicaciones:

- 1º Uso obligatorio de la mascarilla
- 2º Desinfectarse las manos antes de buscar el número de teléfono.
- 3º Buscar el número
- 4º Llamar
- 5º Desinfectarse las manos nuevamente.

### Sala de profesores:

La sala de profesores permanecerá cerrada, solo se podrá utilizar para mantener reuniones individuales con las familias y siempre respetando las medidas de seguridad. No se podrá dejar ningún material en la mesa, una vez que se haya mantenido la reunión se dejarán abiertas las ventanas por un tiempo mínimo de 10 minutos.

Las reuniones de profesorado se trasladarán al comedor escolar, lugar donde se puede garantizar la separación de todos los miembros del claustro, por lo que al garantizar el metro y medio de separación no será obligatorio el uso de la mascarilla.

### Sala de fotocopias:

El funcionamiento de la sala de fotocopias será el mismo que el del teléfono. Es decir:

- 1º La fotocopidora tendrá puesto papel film en el cuadro de mandos. Por aforo, solo habrá una persona en la sala de fotocopias.
- 2º Uso obligatorio de la mascarilla.
- 3º Desinfectarse las manos antes de usarse.
- 4ª Recoger las fotocopias

5ª volverse a desinfectar las manos.

### **Comedor para el profesorado:**

Solo se podrá comer en él los lunes, martes, jueves y viernes. Un máximo de 3 maestros respetando las señales que estarán ubicadas en la mesa. El miércoles (día de la reunión se trasladará la comida al comedor grande con el fin de garantizar el metro y medio de distancia entre el profesorado. Para ello se pondrá una mesa individual para que cada profesor pueda comer. Esta prohibido permanecer durante el recreo, cada maestro de manera individual podrá prepararse un café y subírselo al aula. Antes de entrar será obligatorio la desinfección de manos.

### **Baños profesorado:**

Debido a la cantidad de profesores que se encuentran en el centro hay que minimizar el riesgo en los aseos por lo que desde el equipo directivo se traslada la siguiente información:

- El baño que está en la zona del despacho solo podrá ser utilizado por las maestras del centro. Con las siguientes directrices:

1º Limpieza y desinfección diaria.

2º Desinfectarse manos antes de entrar.

3º Ventilación obligatoria.

4º Tirar de la cadena con las tapas cerradas.

- Baño pasillo inferior profesores: solo podrá ser utilizado por los maestros del centro con las directrices anteriores.
- Baño pasillo inferior alumnos, se modifica su utilización y solo se podrá utilizar para cambiar a los alumnos que lo precisen. Tanto antes como después de su uso, se desinfectará. Solo podrá acceder a el la auxiliar de educación especial o en caso de ausencia, un familiar del alumno (a ser posible, siempre el mismo) que deba ser cambiado. Las directrices serán las mismas que en los anteriores, salvo que existirá una hoja en la puerta donde se especifique se ha sido utilizado, en el caso de serlo se limpiará al finalizar la jornada.

## **AULAS ESPECÍFICAS**

Las aulas específicas se utilizarán únicamente por un GEC cada día.

### **Aula PT/AL**

Esta aula será utilizada única y exclusivamente por el profesor de PT-AL, será obligatorio el uso de mascarilla ya que no se va a dar la distancia física suficiente al ser un trabajo individualizado.

Estará dividida en cuatro grandes zonas de trabajo, en cada una de ellas habrá material para el alumno con el que se vaya a trabajar y solamente podrá utilizar este material. Bajo ningún concepto un alumno utilizará un espacio que no sea el suyo. Una vez finalizada la sesión se deberá ventilar por espacio de 10 minutos.

### **Aula de Música**

El aula de música será utilizada para desdobles o para la clase de religión en las mismas condiciones que el resto de aulas específicas.

### **Aula de Religión**

Se utilizará únicamente con un grupo, la sesión siguiente se impartirá en el aula de música, de esta manera se garantizará el trabajo con todas las medidas de seguridad, una vez finalizadas las sesiones se ventilará el espacio por un tiempo de 10 minutos. Se prohíbe el uso de material y se deberá guardar la distancia de seguridad marcada siempre.

## **Huerto Escolar**

Se suspende hasta nuevo aviso el comienzo de la utilización del espacio. Durante este tiempo se podrá preparar la zona para proceder a su plantación cuando las circunstancias mejoren.

## **Biblioteca:**

Se suspenden las actividades en la biblioteca. Solamente podrán sacar libros los profesores con la siguiente normativa:

-Se podrán prestar pero cada libro deberá ponerse en cuarentena después del uso un mínimo de 48 horas, tal y como recogían las instrucciones del banco de libros, para ello se depositarán en el suelo de la biblioteca, y el mismo profesor que los hubiera cogido los devolverá a su ubicación original. Los alumnos bajo ningún concepto tocarán libros que no sean los que les haya prestado el profesor y no podrán entrar en la estancia.

Obligatorio para entrar el uso de mascarillas, y desinfección previa de manos.

## **Gimnasio/Educación Física**

Se priorizará el uso de las instalaciones exteriores para garantizar espacio abierto y la distancia de seguridad. El gimnasio, será utilizado por un solo GEC cada día. Se utilizará material de uso individual en caso de requerirse y se adecuará la programación para no compartir material.

# **SESTRICA**

## **ESPACIOS COMUNES PARA EL PROFESORADO**

### **Comedor escolar:**

De manera general se da la circunstancia que en esta localidad el comedor escolar se usa únicamente por una persona, por lo que con la ventilación y limpieza será suficiente.

## **AULAS ESPECÍFICAS**

### **Aula/Desdoble**

Este colegio es en sí mismo un grupo de convivencia estable. El uso de la mascarilla será obligatorio excepto para el alumnado de infantil. También será obligatoria la ventilación, así como la desinfección de manos antes de entrar.

En esta aula se ubica también la fotocopiadora por lo que su uso estará regulado de la siguiente manera:

1º La fotocopiadora tendrá puesto papel film en el cuadro de mandos.

2º Uso obligatorio de la mascarilla.

3º Desinfectarse las manos antes de usarse.

4ª Recoger las fotocopias

5ª Volverse a desinfectar las manos.

## Gimnasio/Educación Física

De manera general se da la circunstancia que en esta localidad el gimnasio es utilizado por un grupo de convivencia estable, por lo que se podrá utilizar con la salvedad del uso del material, cada alumno dispondrá del suyo propio o se realizarán actividades en las que no se precise el uso de material. Obligada ventilación y desinfección de manos.

# MORÉS

## ESPACIOS COMUNES PARA EL PROFESORADO

### Despacho

Se seguirán las directrices marcadas en Sabiñán para el uso del teléfono y de la fotocopiadora u otros objetos compartidos.

### Baños profesorado:

El profesorado utilizará el baño del pasillo de infantil, se deberán desinfectar las manos antes de entrar y después de salir. Los alumnos NO PODRÁN entrar en este espacio.

### Sala de café-Biblioteca

Solo podrá entrar el profesorado. El préstamo de libros se realizará en las mismas condiciones que en Sabiñán.

## AULAS ESPECÍFICAS

### Gimnasio/Educación Física

Se priorizará el uso de las instalaciones exteriores para garantizar espacio abierto y la distancia de seguridad. El gimnasio, será utilizado por un solo GEC cada día. Se utilizará material de uso individual en caso de requerirse y se adecuará la programación para no compartir material.

### Aula/Desdoble

Será utilizada solo por un GEC cada día.

### 1.2 Organización del comedor escolar

Al no disponer de comedor escolar ninguna de las tres localidades, este apartado del plan de contingencia no ha sido cumplimentado.

### 1.3 Otras concreciones

Se suspende la utilización del huerto escolar hasta que se produzca una normalidad completa.

Al principio de curso se realizará una reunión con el ayuntamiento de la localidad de Sestrica para estudiar el uso del aula de adultos. En este momento el ayuntamiento utiliza para la enseñanza de adultos un aula, se solicitará el uso únicamente por la tarde siempre y cuando se garantice que después de su utilización se limpiarán las escaleras y barandillas. No podrán entrar en ningún espacio más del centro.

#### 1.3.1 Horarios:

Para minimizar el tiempo en la escuela se establece que el horario de carácter general de la siguiente manera:

El horario general del profesorado será de 9 a 14 horas; las **exclusivas serán**

| LUNES       | MARTES      | MIERCOLES   | JUEVES      | VIERNES |
|-------------|-------------|-------------|-------------|---------|
| 14:00-15:00 | 14:00-15:00 | 14:45-16:45 | 14:00-15:00 |         |

Los miércoles se utilizarán para reuniones siempre y cuando se considere oportuno, mientras no sea necesario la exclusiva se realizará en las propias localidades.

Los talleres de tiempos escolares serán suprimidos por refuerzo educativo para garantizar los GEC; de modo que cada tutor realizará los reforzos a su propio alumnado en el horario siguiente, se plantea la posibilidad de suspenderlos si fuera posible para minimizar el tiempo en el aula:

Sabiñán

|             | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| 14:00-15:00 |       |        |           |        |         |

Sestrica

|             | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| 14:00-15:00 |       |        |           |        |         |

Morés

|             | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| 14:00-15:00 |       |        |           |        |         |

#### 4.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS HIGIÉNICO SANITARIAS CONFORME ANEXO I



#### 1 Principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud a COVID-19 en los centros educativos.

Se establecen las medidas para la reapertura y funcionamiento del CRA EL ENEBRO de acuerdo con los siguientes principios básicos de prevención:

- Limitación de contactos.

- Medidas de prevención y protección individual.
- Limpieza y ventilación.

Para lo cual se tendrán en cuenta las actuaciones siguientes:

- Medidas organizativas.
- Coordinación y participación.
- Comunicación y educación para la salud.
- Equidad.

## 2 Medidas Generales

### 2.1 Información y Formación.

#### **Información a las familias:**

CRA EL ENEBRO, priorizará que las familias conozcan el protocolo de actuación que se va a desarrollar en nuestro centro educativo, para lo cual se realizará un díptico que se entregará a las familias del centro con las medidas que el centro va a desarrollar y con las que ellos deberán seguir.

Es importante recalcar que todos tenemos la obligación de cumplir con el protocolo, por lo que el equipo garantizará el cumplimiento del mismo. Esta información, así como posibles reuniones (si fueran necesarias), se realizarán durante la primera semana del mes de septiembre, antes del inicio de las clases. Para el reparto de la información se utilizarán los diferentes canales de difusión con los que cuenta el centro: Telegram, Facebook, y página web.

#### **Información y formación a los alumnos:**

La información y la formación que reciban los alumnos se realizará mediante dos vías:

- A través de la cartelera que estará por las diferentes estancias de los centros del CRA.
- En las sesiones de tutoría, donde será el tutor el encargado de transmitírsela adecuada a la edad y nivel de los alumnos.

#### **Información y formación del profesorado:**

El profesorado será informado de este protocolo en la primera semana del mes de Septiembre una vez constituida la comisión. La comisión leerá, valorará, y modificará los elementos que considere oportunos del plan de contingencia. Una vez realizadas las apreciaciones oportunas, se dará traslado al profesorado del centro.

El plan de formación del centro contemplará la formación en COVID-19, el profesorado el centro participará en las sesiones que se estimen oportunas.

### 2.2 Medidas Organizativas.

#### **2.2.1 Estudio de los espacios de los centros (Sabiñán, Sestrica, Morés)**

El CRA EL ENEBRO va a adaptar la formación de grupos de convivencia estable para garantizar la máxima seguridad posible en la vuelta a las aulas.

- [Entendemos por grupo de convivencia estable: el formado por el alumnado de una clase o curso y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo.](#)

**En nuestro centro se van a organizar los siguientes grupos estables:**



El fin de tener los siguientes grupos estables es la siguiente, en el caso de que se produzcan contagios, tener definida la trazabilidad para proceder al aislamiento preventivo.

| SABIÑÁN             |  |
|---------------------|--|
| Infantil            | Tutor: Luis Enrique Fernández Martínez |
| 1º y 2º de Primaria | Tutor: David Barrera Francés           |
| 3º y 4º             | Tutora: Elena Monteagudo Lerma         |
| 5º y 6º             | Tutora: Ana Barrero Muñoz              |

| MORÉS    |                                   |
|----------|-----------------------------------|
| Pequeños | Tutora: Ana Armero Arbé           |
| Mayores  | Tutora: Sara Esteban de la Fuente |

| SESTRICA |                               |
|----------|-------------------------------|
| Unitaria | Tutora: Pilar Gómez Fernández |

## 2.2.2 Actuaciones Organizativas específicas:

### Entradas y Salidas del centro;

- Primero accederán como siempre el profesorado y los trabajadores del centro.
- Cada fila contará con una ubicación específica y marcas en el suelo.
- Seguir las líneas de dirección marcadas en el centro y los recorridos establecidos. (Esto solo ocurre en la localidad de Sabiñán. Por la disposición del resto de escuelas esto no se establecerá fuera de Sabiñán al no existir separación física suficiente en pasillos y escaleras.
- Evitar las aglomeraciones a las entradas y salidas.

### SABIÑÁN:

Se realizará a través de dos entradas diferentes para garantizar el mínimo contacto entre los alumnos, en la entrada del recinto se contará con gel hidroalcohólico que deberá utilizarse por cada alumno.

- Infantil y primero y segundo de primaria entrarán directamente desde el patio, el patio se abrirá 5 minutos antes y no se permitirá la entrada de padres ni en período de adaptación. Las filas de infantil y primero y segundo estarán separadas a una distancia de al menos 1.5 metros.
- 3º y 4º; 5º y 6º entrarán al colegio a través del acceso de Av. San Roque, esperarán en el espacio habilitado para cada uno de los dos grupos y subirán ordenadamente siguiendo las líneas marcadas para ello que están en el suelo, y que marcan la dirección y el sentido de la marcha.

### MORÉS:

En la entrada del recinto se contará con gel hidroalcohólico que deberá utilizarse por cada alumno.

Se realizará a través de una entrada con la siguiente salvedad. Los alumnos en una única fila se mantendrán a una distancia de al menos metro y medio. Primero accederán los alumnos mayores previa desinfección de las manos y después entrarán los alumnos del aula de los pequeños.

### SESTRICA:

Se realizará a través de la única entrada, al ser un grupo de convivencia estable accederán los alumnos previa desinfección de las manos.

## Transporte:

Nuestro centro no cuenta con transporte escolar, contamos con una alumna transportada que viene al centro en su coche particular.

El resto de alumnos viene al centro o andando o en vehículos propios.

## Circulación por el recinto escolar:

En las localidades de Morés y Sestrica es imposible establecer sentidos de circulación debido a la estrechez de los pasillos, sin embargo, en Sabiñán si se puede hacer ya que estos son mucho más anchos.

Los pasillos se dividirán en dos partes por el centro, una que dará acceso a las aulas y una que nos sacará de las aulas a la escalera y los pasillos. En cada una de estas se marcará la dirección, y bajo ningún concepto se podrán cruzar las líneas excepto para entrar a las aulas o los baños.

Se mantendrán abiertas las puertas blancas para minimizar los puntos de contacto. En invierno se podrán mantener cerradas para minimizar el frío del invierno. Al entrar los alumnos se desinfectan por lo que creemos que el riesgo es asumible comparado con el ahorro de dinero que se ocasiona en calefacción.

Es muy importante recalcar que **para la movilidad por el centro será necesario el uso de mascarilla**, así como para el uso de los lugares de uso común como puede ser el baño, cada alumno exceptuando infantil, saldrán de su clase con mascarilla.

Lo mismo ocurre con el profesorado del centro.

Esto está regulado por la ley 21/2020, de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, donde además se contempla que el alumnado de infantil no tiene la obligación de llevar mascarilla.

## Ascensores y escaleras:

En la localidad de Sabiñán, al ser posible establecer sentidos diferenciados en las escolares se ha decidido que se realice de la siguiente manera, se subirá por el lado más pegado a la pared y se bajará por el lado del barandado. Como es un espacio fuera del aula se deberá subir y bajar con mascarilla. En el resto de localidades se intentará seguir este protocolo, pero no hay un espacio suficiente como para poder realizarse con facilidad.

## **AULAS:**

- **Primaria**

Aunque nos encontremos con grupos estables de convivencia, será prioritario mantener la distancia de seguridad entre las mesas de los alumnos en todos los niveles. Se respetará 1.5 metros de separación entre los alumnos, se dejarán pasillos de circulación donde se establecerá la dirección de la circulación. En las aulas siempre que sea grupo estable de convivencia no será obligatorio la mascarilla para los alumnos de infantil. Además, se mantendrán las siguientes medidas antes del inicio de curso en las diferentes aulas.

- Se despejará el aula de mobiliario y material no necesario. (Se llevará a una de las aulas que no se utilice con el fin de poder ser utilizado cuando sea seguro).
- Cada alumno tendrá un espacio personal respetando la distancia con el resto de alumnos.
- Prohibido colocar mesas enfrentadas.
- Se respetará la separación en la entrada del aula. 1.5 metros
- Movimientos dentro del aula estarán limitados, no podrán moverse más de un alumno a la vez, y será obligatorio el uso de la mascarilla.
- Los abrigos se dejarán fuera del aula.
- Las aulas se ventilarán 10 minutos por las tardes, y obligatoriamente después de cada uno de los recreos por un periodo de tiempo mínimo de 10 minutos.

- **Infantil**

Aulas de infantil, se organizará un espacio para la siesta si así lo considerase oportuno el profesor, si se realiza, se deberá mantener la distancia de seguridad y las normas sanitarias marcadas.

- **Aulas específicas**

Desarrolladas en el punto 1.

- **Aseos Alumnado**

El apartado de profesores ha sido desarrollado en el punto 1. Se ha estipulado que se asignará un aseo por cada GEC y éstos estarán marcados en los propios baños.

Para los baños de los alumnos se seguirá el protocolo marcado para los profesores:

1º Limpieza y desinfección diaria, sobre todo de aquellas partes que se tocan con mayor frecuencia.

2º Desinfectarse manos antes de entrar/ mediante jabón antes y después.

3º Ventilación obligatoria.

4º Tirar de la cadena con las tapas cerradas.

5º Control del flujo de alumnos que pueden coincidir a la vez en el aseo. El aseo de los niños tiene un baño de uso **exclusivo** para los alumnos de infantil, y tres para los de primaria, por lo tanto el tope de niños que pueden coincidir son 4. Si el profesor de infantil acude con sus alumnos solamente podrá estar él con su clase.

6º Prohibido toallas, se usarán toallitas de papel.

Las directrices para Morés son las mismas con la salvedad que los alumnos de infantil tienen un baño de uso exclusivo para ellos, y el aforo máximo en los baños de niños y niñas es de 1 persona.

En Sestrica las directrices son las mismas. Mitad de la jornada se utilizará el baño superior y la otra mitad el inferior.

- **Vestuarios y duchas:**

No se utilizan en nuestro colegio.

- **Comedor Escolar:**

El centro no dispone de servicio de comedor escolar.

- **Patio Escolar:**

La utilización del patio escolar va a depender de la localidad en la cual nos encontremos. **Los alumnos almorzarán en las aulas diez minutos antes del comienzo del recreo. Se recomienda el uso de una fiambra para traer el almuerzo.**

#### **Morés:**

Se solicitará al ayuntamiento la utilización del patio trasero, de esta manera se garantizará que los dos grupos de convivencia estable puedan tener un patio de uso propio.

#### **Sestrica:**

Como en años anteriores se utilizará el patio escolar y la pista de fútbol. Como es un grupo de convivencia estable no habrá más restricciones.

#### **Sabiñán:**

Es un centro donde el número de alumnos no es excesivo y el patio es relativamente grande, por lo que se establecerán dos opciones:

1. Los alumnos de infantil utilizarán el patio en un horario distinto al resto. Y el resto del patio se dividirá en tres partes. Media pista de fútbol para un grupo, la otra media para el otro, y el tramo final de baloncesto para el último. Fuera de la zona de cada grupo será obligatorio el uso de mascarilla.
2. Salen todos a la vez, y los alumnos de infantil utilizan el porche. Fuera de la zona de cada grupo será obligatorio el uso de mascarilla, excepto para alumnos de infantil.

La vuelta a las aulas se realizará escalonadamente, primero accederán los alumnos de 3º y 4º al sonido del timbre. Una vez dentro los alumnos de 1º y 2º al sonido del siguiente timbre, después los alumnos de 5º y 6º después del siguiente timbre, y por último si hubiera los alumnos de infantil (depende de su horario de salida).

**Se lavarán las manos antes y después del recreo.**

## 2.3 Medidas Higiénico-Sanitarias.

### 2.3.1 HIGIENE DE MANOS Y ETIQUETA RESPIRATORIA

#### **Higiene de manos**

El lavado de manos es fundamental. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano y durante, al menos, 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un solo uso o al aire. Para ello se hará hincapié en la dotación de papel y jabón en los lavabos.

Cuando excepcionalmente no sea posible el lavado de manos se usarán soluciones hidroalcohólicas. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel no es suficiente y es preciso usar agua y jabón. No es recomendable el uso de soluciones hidroalcohólicas en Infantil, pero caso de utilizarse, siempre se hará bajo la supervisión de una persona adulta.

El lavado de manos debe hacerse como mínimo:

- A la entrada y a la salida del centro educativo (y al llegar a casa).
- Antes de entrar en clase, sobre todo después del recreo.
- Antes y después de cada comida, (almuerzo, comida...)
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

***Se evitarán los intercambios manuales de juguetes o material deportivo o escolar. En caso de uso, se limpiarán inmediatamente después.***

***No se permite el transporte de objetos o material entre el centro y el domicilio, salvo en supuestos excepcionales sobre los que decidirá el equipo directivo del centro.***

***PROTOCOLO DE LIMPIEZA PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL APRENDIZAJE, SE ESTABLECERÁ UN PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE MATERIALES POR EL PROFESORADO O POR EL ALUMNADO DEPENDIENDO DEL NIVEL Y DE LA ETAPA EDUCATIVA.***

<https://drive.google.com/file/d/1nz0reW39F5vx7qXWdi3ymFCpu9A4XUwi/view>

### **Etiqueta respiratoria**

Obligatorio por parte del alumnado, del profesorado y de las personas que entren dentro del centro:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos. [\(En cada clase se dispondrá pañuelos desechables, estos han sido solicitados a los alumnos dentro del material necesario para el curso 2020-20201\)](#)
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados...

[Los tutores y maestros del centro velarán por el cumplimiento y la educación del alumnado adecuado a la edad de cada uno de ellos.](#)

### **2.3.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES.**

#### **PLAN DE LIMPIEZA DIARIO POR LOCALIDAD:**

Se hablará con los ayuntamientos para que se establezca una limpieza de las instalaciones. Al principio de cada curso se marcará con el personal de limpieza de los centros el cuadrante de las aulas que se van a utilizar y los días que se utilizan. (Anexo I-Limpieza).

[Cinco días antes de la entrada de los alumnos al centro se limpiarán con profundidad, suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario. Si un espacio es utilizado por más de un grupo se limpiará en profundidad.](#)

#### **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA INFANTIL:**

- El material para Infantil no debe intercambiarse entre el alumnado. En el supuesto de que ello ocurra, deberá limpiarse y desinfectarse. (Como no va a ser posible garantizar la desinfección se opta por la retirada de los juguetes, se permitirá que traigan juguetes de casa pero no que los intercambien. La plastilina y los

enseres de plastilina serán de uso individual por lo que los guardará separados el maestro no permitiendo que se los presten de unos a otros). Otra opción es meter los juguetes en una caja de plástico y después del uso rociarlos con dilución de lejía o desinfectante.

- Cambiar la ropa de la niña o niño siempre que sea necesario. Los baberos y toallas son de uso individual y se lavarán en cuanto sea preciso. (Al menos, se mandará toda la ropa de uso a lavar los viernes al finalizar la jornada).

#### VENTILACIÓN DE LAS AULAS Y DE OTROS ESPACIOS:

Seguiremos el plan establecido, es decir se ventilarán obligatoriamente y al menos durante 10 minutos, antes de la llegada de los alumnos, a la hora del recreo, a la hora de la comida (Horario de exclusiva del profesorado), y por la tarde durante la limpieza.

#### GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos (pañuelos de papel, toallitas o similares, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico que se depositará en cubos de basura dispuestos en cada aula y espacio común del centro educativo. Se elegirán preferentemente cubos de basura con tapa y pedal de apertura. Este tipo de residuos no es reciclable.

En el caso de alumnado o personas adultas con sospecha de síntomas de COVID-19 se aplicará el protocolo de gestión de residuos que se especifica en el Anexo III, de la orden de 30 de Junio de 2020.

#### 2.3.3 USO DE MASCARILLAS

##### PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

- Las mascarillas serán de uso obligatorio siempre tal y como se indica en el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio.
- El personal docente y no docente dispondrá en su centro de mascarillas para su uso durante su jornada laboral, para cuando no sea posible garantizar la distancia interpersonal. (CRA EL ENEBRO, pondrá a disposición del profesorado mascarillas para su uso en el centro).

##### ALUMNADO

- El alumnado de Infantil no tiene obligación de llevar mascarilla.
- Para el alumnado de Primaria será obligatorio el uso de mascarillas siempre.
- El alumnado con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica. [\(Para ello se revisarán las hojas con las autorizaciones para comprobar alumno por alumnos y solicitar información si fuera preciso a las familias\).](#)
- Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos e hijas. El centro deberá disponer de mascarillas para situaciones de emergencia.

